

POLÉMICA EN EL INE

“Designación pone en riesgo pluralidad”

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Luego que el viernes pasado, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, nombrara al titular de la Dirección de Transparencia utilizando su nueva facultad para no pedir opinión de otras consejerías, y antes de que **Excélsior** revelara que el funcionario en cuestión había ocultado su currículum por 11 meses, la consejera Dania Ravel opinó que ese nombramiento rompió las designaciones colegiadas y puso en riesgo la pluralidad.

En su cuenta de X, el pasado 23 de febrero, la consejera Ravel explicó que se les notificó el viernes, mediante un oficio, “que la consejera presidenta designó al Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales usando la atribución que la reforma judicial le confirió para designar sin intervención del Consejo General del INE a titulares de unidad y de direcciones ejecutivas”.

Agregó que “este nombramiento rompe con las designaciones colegiadas del cuerpo ejecutivo del instituto que existían desde que

era IFÉ. La sustitución de atribuciones colegiadas por la concentración de una única visión, con independencia de la persona que la ejerza pone en riesgo la pluralidad, resta legitimidad a las designaciones y además podría propiciar prácticas poco democráticas y más cercanas a la discrecionalidad”.

También recordó que, en noviembre pasado, se instruyó a la Dirección Jurídica iniciar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por las modificaciones a los artículos 45 y 48 de la LGIPE, que le permiten a la presidencia hacer los nombramientos sin contrapeso alguno y también aprobar acuerdos desde la Junta General Ejecutiva, para la organización de elecciones, sin pasar por Consejo General.

De acuerdo con información solicitada por **Excélsior** vía plataforma del Inai, José Luis Arévalo ocultó

LA CONSEJERA DANIA RAVEL dijo que la asignación del titular de Transparencia hecha por Guadalupe Taddei resta legitimidad y podría propiciar prácticas poco democráticas



La consejera presidenta designó al titular de Transparencia usando la atribución que la reforma judicial le confirió.”

DANIA RAVEL
CONSEJERA
ELECTORAL

Foto: Cuartoscuro

por 11 meses su currículum, tanto a funcionarios del INE, como a quienes solicitaron la información, modificó su CV para “ajustarlo” al perfil necesario y ocupar la

Dirección de Información de la Coordinación de Comunicación Social, no tenía idea de que podía entregar ese documento con sus datos personales testados,

pero, el pasado 21 de febrero fue nombrado director de Transparencia del instituto mediante el superpoder otorgado a Guadalupe Taddei.